DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **NUEVE HORAS** DEL DÍA **NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013 – 2015; ASÍ COMO LA L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A **LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN** ORDINARIA DE CABILDO, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE PRESENTES.
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
V. AUTORIZACIÓN A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA REALIZAR LAS RECONDUCCIONES Y LOS TRASPASOS INTERNOS Y EXTERNOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2013.
VI. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y RECARGA DE REACTIVOS, GAS, CLORO E HIPOCLORITO DE SODIO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CLORACIÓN, QUE CELEBRAN LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM) Y EL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC.
VII. AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE LIGAS DEPORTIVAS.
VIII. ASUNTOS GENERALES.
IX. CLAUSURA.

EN EL DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I

DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, ME PERMITO INSTRUIR A LA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LIC. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, PARA QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; P. EN. D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ANTONIO CORTÉS CRUZ, PRIMER REGIDOR; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTIZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTA REGIDORA; MTRA. EN D. Y G. DE I.E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR; C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN EL DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; DA FE DE LA ASISTENCIA DE **DOCE INTEGRANTES** DEL CABILDO; POR LO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

EN EL DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL PUNTO EN CUESTIÓN, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON LA LECTURA DEL ACTA DE CORRESPONDIENTE A LA **DÉCIMA CUARTA SESIÓN** ORDINARIA DE CABILDO Y SOLICITA AL HONORABLE CUERPO EDILICIO A FIRMAR DICHA ACTA.

EN EL DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SEDE LA PALABRA A LA C.P. MARÍA FÉLIX CAMPUZANO DÍAZ, TESORERA MUNICIPAL, QUIEN EXPONDRÁ LO REFERENTE AUTORIZACIÓN A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA REALIZAR LAS RECONDUCCIONES Y LOS TRASPASOS INTERNOS Y EXTERNOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2013.

QUE EL H. CABILDO AUTORICE A LAS DEPENDENCIAS GENERALES Y A LAS DEPENDENCIAS AUXILIARES MUNICIPALES, Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL A REALIZAR LAS RECONDUCCIONES Y LOS TRASPASOS INTERNOS Y LOS TRASPASOS EXTERNOS, QUE SEAN NECESARIOS Y CADA QUE SE REQUIERAN PARA CONTAR CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE FORMA MENSUAL Y/O TRIMESTRAL, ENTRE

LAS CUENTAS DE INGRESOS Y ENTRE LAS PARTIDAS DE EGRESOS, DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, CON LA FINALIDAD DE QUE CUENTEN CON LA DEBIDA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO C

ÚNICO: SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA REALIZAR LAS RECONDUCCIONES Y LOS TRASPASOS INTERNOS Y EXTERNOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2013.

EN EL DESAHOGO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LA LIC. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, EXPUSO LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y RECARGA DE REACTIVOS, GAS, CLORO E HIPOCLORITO DE SODIO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CLORACIÓN, QUE CELEBRAN LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM) Y EL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC.

DADA LA IMPORTANCIA DE LA FIRMA DE DICHO CONVENIO, YA QUE LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO, POSEÉ FACULTADES LEGALES PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y RECARGA DE REACTIVOS, GAS, CLORO E HIPOCLORITO DE SODIO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CLORACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO, EN CONCORDANCIA CON EL INCISO F, DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 95, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONTANDO CON LA ORGANIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DEMÁS ELEMENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS SUFICIENTES PARA ESE PROPÓSITO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CI

ÚNICO: SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y RECARGA DE REACTIVOS, GAS, CLORO E HIPOCLORITO DE SODIO Y

MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CLORACIÓN, QUE CELEBRAN LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM) Y EL MUNICIPIO DE SULTEPEC.

EN EL DESAHOGO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ES REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE LIGAS DEPORTIVAS, AL RESPECTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUIEN EXPUSÓ LO REFERENTE AL PUNTO EN CUESTIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ, COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; MENCIONA:

PARA CONSOLIDAR EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y APROVECHAR AL 100% LAS INSTALACIONES CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO, ES DE SUMA IMPORTANCIA LA AUTORIZACIÓN DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS, PARA PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS LIGAS DEPORTIVAS Y CON ESTO SE PUEDEN DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO EL SANO ESPARCIMIENTO DE LOS JÓVENES Y DE LA CIUDADANÍA QUE DISFRUTA REALIZAR DEPORTE, ASÍ MISMO SE CREARÁN COMERCIOS DEBIDAMENTE REGULADOS Y CONFORME LO ESTIPULA LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

AL OFRECER ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS SE BUSCA CREAR UNA COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LAS DIFERENTES LIGAS Y OFRECERLES A LOS JÓVENES UNA FUENTE DE EMPLEO QUE SE SOLVENTARÁ EN BASE A LAS CUOTAS DENTRO DE CADA LIGA, LA CAPACITACIÓN SERÁ DADA POR PROMOTORES DE EDUCACIÓN FÍSICA QUE RADICAN EN EL MUNICIPIO, SE LLEVARÁN A CABO EN DIFERENTES CANCHAS DEPORTIVAS DE LA LOCALIDAD, EN DIFERENTES DÍAS Y HORARIOS, SEGÚN LA DISCIPLINA, ESTO REPRESENTA UNA ALTERNATIVA DEPORTIVA Y ECONÓMICA, YA QUE CON LOS FONDOS RECAUDADOS DE ESTA LIGA SE PRETENDE GENERAR EMPLEO PARA JÓVENES INTERESADOS EN TRABAJAR COMO ÁRBITROS.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CII

ÚNICO: EL H. CABILDO DE SULTEPEC, AUTORIZA EL PROYECTO DE LIGAS DEPORTIVAS 2013.

EN EL DESAHOGO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESPECTO A LOS ASUNTOS GENERALES, LA LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA

DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, FORMULEN SUS PROPUESTAS PARA LOS ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SULTEPEC, MÉXICO, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO, LA AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR UN PRÉSTAMO POR UN MONTO DE $ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N); DESTINADOS AL PAGO DE NÓMINA, LAUDOS, PROVEEDORES Y FINIQUITOS LABORALES; Y LA DEROGACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO **XC** APROBADO EN LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2013, EN EL QUE SE APRUEBA LA GESTIÓN DE UN PRESTÁMO POR $ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CIII

PRIMERO: AUTORIZACIÓN AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA GESTIONAR UN PRÉSTAMO POR UN MONTO DE $ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) DESTINADOS AL PAGO DE NÓMINA, GASTOS DE COMBUSTIBLE, LAUDOS, PROVEEDORES Y FINIQUITOS LABORALES,

SEGUNDO: SE AUTORIZA LA DEROGACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO XC APROBADO EN LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2013, EN EL QUE SE APRUEBA LA GESTIÓN DE UN PRÉSTAMO POR EL MONTO DE $ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PARA QUE MANIFIESTE LO QUE LE COMPETE RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN, A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2013, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM).

EN RELACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS CON RECURSOS DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) AUTORIZADO MEDIANTE ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2013, CUYAS OBRAS Y/O ACCIONES SON LAS SIGUIENTES:

1235-100-11-01-01	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA	EJIDO DE LA VIRGEN	$400,000.00
1235-100-28-01-01	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	TODO EL MUNICIPIO	$1,500,000.00
1235-100-59-01-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE	TODO EL MUNICIPIO	$1,420,000.00
1235-100-60-01-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE DRENAJES	TODO EL MUNICIPIO	$1,420,000.00
1235-100-61-01-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	TODO EL MUNICIPIO	$1,410,000.00
1235-100-51-01-01	REVESTIMIENTO DE CAMINOS	TODO EL MUNICIPIO	$1,510,000.00

ES NECESARIA LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS OBRAS ANTES SEÑALADAS EN LA FORMA SIGUIENTE:

1235-100-11-01-01	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA	EJIDO DE LA VIRGEN	$0.00
1235-100-28-01-01	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	TODO EL MUNICIPIO	$500,000.00
1235-100-59-01-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE	TODO EL MUNICIPIO	$420,000.00
1235-100-60-01-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE DRENAJES	TODO EL MUNICIPIO	$420,000.00
1235-100-61-01-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	TODO EL MUNICIPIO	$410,000.00
1235-100-51-01-01	REVESTIMIENTO DE CAMINOS	TODO EL MUNICIPIO	$510,000.00

CON LOS RECURSOS RESULTANTES DE LA REDUCCIÓN, SE SOLICITA SE AUTORICE SU APLICACIÓN EN LA FORMA SIGUIENTE:

1235-100-62-01-01	*UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA RURAL*	*Todo el municipio*	*$5'579,000.00*

EN RELACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS CON RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) AUTORIZADO MEDIANTE ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2013, CUYAS OBRAS Y/O ACCIONES SON LAS SIGUIENTES:

1235-200-05-01-01	REVESTIMIENTO DE CAMINOS	TODO EL MUNICIPIO	4580000
1235-200-18-01-01	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (Bo. CAMINO NACIONAL)	CABECERA MUNICIPAL	2,000,000.00

CON LOS RECURSOS RESULTANTES DE LA REDUCCIÓN, SE SOLICITA SE AUTORICE SU APLICACIÓN EN LA FORMA SIGUIENTE:

1235-200-20-01-01	**UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA RURAL**	**Todo el municipio**	**$2,800,000.00**

ACUERDO CIV

PRIMERO: SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), AUTORIZÁNDOSE LA RECONDUCCIÓN DE LOS RECURSOS EN LA FORMA SIGUIENTE:

INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

1235-100-62-01-01	***UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA RURAL***	***Todo el municipio***	***$5'579,000.00***

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)

1235-200-20-01-01	**UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA RURAL**	**Todo el municipio**	**$2,800,000.00**

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSITUCIONAL; PARA QUE MANIFIESTE LO QUE LE COMPETE RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL MONTO DE $ 8'379,000.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) AL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA.

DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO FEDERAL, ACORDES A LOS ÍNDICES DE MARGINALIDAD PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, LA SECRETARÍA DE REFERENCIA DENTRO DE SUS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE BENEFICIO A LAS POBLACIONES DE ALTA Y MEDIA MARGINACIÓN, HA DESTINADO APOYOS AL MUNICIPIO DE SULTEPEC, MÉXICO PARA QUE DE FORMA CONJUNTA SE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE 350 CASAS, CON UN COSTO INDIVIDUAL DE $78,800.00 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE LOS QUE EL 65% DEL COSTO SERÁ CUBIERTO POR LA SECRETARÍA DE REFERENCIA CUYOS RECURSOS SERÁN DE ORIGEN FEDERAL; EL 30% DEL COSTO SERÁ CUBIERTO POR EL AYUNTAMIENTO, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) FONDO ESTATAL

DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) Y EL 5% POR LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA .

ACUERDO CV

ÚNICO: SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), POR UN MONTO DE $ 8'379,000.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 350 CASAS, EN COMBINACIÓN CON RECURSOS DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA, QUE OPERA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO FEDERAL, CUYA INVERSIÓN SE APLICARÁ DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES SEÑALADOS.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS POR TRATAR, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; A FIN DE QUE PROCEDA A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

"QUE SIENDO LAS **11** HORAS **40** MINUTOS DEL DÍA **NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013 – 2015".

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE ESTA **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2013 – 2015, CELEBRADA EN FECHA **NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

C. JOSE IVÁN DÍAZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

P. D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ ,
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANTONIO CORTEZ CRUZ
PRIMER REGIDOR

C. MARÍO NERI MERCED
SEGUNDO REGIDOR

C. GILBERTO ORTIZ RAMÍREZ

C. MIGUEL GARCÍA SOLANO

TERCER REGIDOR

C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES
QUINTO REGIDOR

CUARTO REGIDOR

L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO
SEXTA REGIDORA

MTRA. EN D. Y G. DE I.E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ
OCTAVO REGIDOR

PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO
NOVENO REGIDOR

C. FORTINO NERI MARTÍNEZ
DÉCIMO REGIDOR

L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO